



Instituto Nacional de
Educación Tecnológica

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

Referente de Evaluación para el espacio formativo

Máquinas, equipos e implementos agropecuarios

Se espera que el estudiante para aprobar este espacio formativo sea capaz de organizar, dirigir, supervisar, resolver imprevistos y ejecutar, con relativo grado de autonomía, los servicios de mantenimiento y reparaciones mecánicas de la explotación agropecuaria, incluyendo la operación de la maquinaria, equipos e instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades. Considerando las siguientes capacidades profesionales:

- Prever los recursos a utilizar y las actividades a realizar para asegurar el mantenimiento primario y las reparaciones sencillas del parque automotor, máquinas autopropulsadas, implementos agrícolas, equipos y herramientas de la explotación agropecuaria.
- Mantener en operación el parque automotor, máquinas autopropulsadas, implementos agrícolas, equipos y herramientas de la explotación agropecuaria.
- Evaluar y decidir sobre las medidas correctivas que correspondan frente a descomposturas o roturas del parque automotor, máquinas autopropulsadas, implementos agrícolas, equipos y herramientas de la explotación agropecuaria.
- Realizar las reparaciones más sencillas del parque automotor, máquinas autopropulsadas, implementos agrícolas, equipos y herramientas de la explotación agropecuaria.
- Operar eficientemente las máquinas, equipos y herramientas del taller de mantenimiento y reparaciones mecánicas.
- Gestionar los servicios del taller de mantenimiento y reparaciones mecánicas.

Nota: Se debe considerar que las capacidades descriptas forman parte de un grupo más amplio y abarcador de capacidades profesionales, es decir de aquellas necesarias para realizar las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas del parque automotor, maquinaria, equipos, herramientas, implementos e instalaciones agropecuarias y la construcción de instalaciones sencillas y obras menores de infraestructura que garantice la continuidad y eficiencia de los procesos productivos. No obstante, en el proceso de evaluación de este espacio formativo habrá que circunscribirse a la evaluación de las seis capacidades enumeradas.

A los efectos de poder indagar sobre las capacidades profesionales descriptas será necesario poder tener acceso a un taller agropecuario con instalaciones y equipamiento mínimo, en el cual se puedan realizar las actividades teórico-prácticas de evaluación.